DEVUELVE MANDAMIENTO LEY 22172 - SE LIBRE NUEVO .-

SEÑOR JUEZ:

NOELIA KELBER, abogada, T° 80, F° 935 del CPACF, en representación del Estado Nacional, con domicilio electrónico en CUIT N° 23-26470303-4,y procesal en Av. Julio A. Roca 651, 3° piso, sector 129, zona de notificación 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: **EN - M ECONOMÍA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ WANG, LIXIA S/ PROCESO DE EJECUCIÓN (Expte N° 187/2024),** a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que atento el tiempo transcurrido, no contando con recursos para su diligenciamiento y encontrándose el mismo próximo a su vencimiento, vengo por el presente a devolver el mandamiento Ley 22172 librado en autos sin diligenciar.

II.- Que en virtud de ello, solicito a VS se libre nuevo mandamiento de intimación de pago y citación de remate a los mismos fines y efectos que el anterior al domicilio denunciado.-

Proveer de conformidad,
SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by NOELIA KELBER
Date: 2026.05.07 15:09:28 ART